

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 48** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se hace pública la Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a París Avícola S. A. T. para su instalación de “Producción y comercialización de huevos para consumo humano”, situada en Finca La Castejón, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, 28590 Madrid, promovida por París Avícola S. A. T. (Expediente 10-IPPC-00009.1/2022).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a París Avícola S. A. T. para su instalación de “Producción y comercialización de huevos para consumo humano”, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, con domicilio social en calle Encomienda, 18, código postal 28590, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada, de 11 de septiembre de 2023, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 14 de septiembre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular (P. D. F. Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/15.726/23)

